

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****6563** *BENDINAT CAPITAL, SICAV, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en la normativa mercantil vigente, se hace público que con fecha 29 de junio de 2019 la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Sociedad, adoptó, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Reducción del capital social, que actualmente se encuentra cifrado en 2.400.000,00 euros como mínimo y 24.000.000,00 euros como máximo, en la suma de 1.060,00 euros, mediante la amortización de las 106 acciones propias en autocartera, de 10,00 euros de valor nominal cada una, representativas del 0'04 % del capital social.

La reducción de capital no supone devolución de aportaciones a los socios, por ser su finalidad la de amortizar acciones propias que la SICAV posee en autocartera.

- Simultánea transformación de la SICAV en Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.L.), girando en lo sucesivo bajo la denominación BENDINAT CAPITAL, S.L., aprobándose el balance de transformación. Asimismo, se acordó la aprobación de los nuevos Estatutos sociales, adecuados a su nueva forma social, que incluyen, entre otras, la modificación de la denominación social, la sustitución del objeto social, el traslado del domicilio social, el nuevo capital social, la asignación de las nuevas participaciones sociales en la sociedad transformada, y la modificación del órgano de administración.

A los efectos de salvaguardar el derecho de oposición de los acreedores sociales y de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, la ejecución del acuerdo de reducción de capital, no se llevará a cabo hasta tanto transcurra el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio del acuerdo de reducción.

Se hace constar expresamente que los acuerdos de reducción de capital social y transformación en SL han sido adoptados por unanimidad, por lo que no existe derecho de separación de los accionistas. Asimismo se deja constancia de que no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

Madrid, 31 de julio de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Villanueva Ortega.

ID: A190045854-1